



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO TRAMITADO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ENCARGADOS DE SERVICIOS, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En San Javier, siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2025 y en la Biblioteca Municipal, se constituye el Tribunal Calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de dos plazas de ENCARGADOS DE SERVICIOS, en régimen de personal funcionario, como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

SECRETARIO: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

VOCALES:

Dña. Ascensión Rueda Vera, Ingeniero Municipal.

D. Juan Gabriel Lizán García, Ingeniero Municipal

D. Antonio Sánchez Romero, Ingeniero Municipal

En primer lugar, y a petición de los aspirantes 15480169L y 48523724A, se informa sobre el cambio en la calificación del primer ejercicio del aspirante 21060885-S con clave de identificación 57913785:

Según consta en el acta de la sesión del Tribunal de fecha 24 de abril de 2025, el aspirante con clave 57913785 obtuvo una calificación de 28,75 puntos, resultado de la valoración de su ejercicio que dispuso de 58 preguntas bien, 12 mal y 10 en blanco, habiendo sido los cálculos del Tribunal los siguientes:

$58 \text{ bien} \times 0,625 = 36,25 \text{ puntos}$

$12 \text{ mal} \times 0,208 = 7,50 \text{ puntos}$

Total.....28,75 puntos.

Siendo conocedor de su clave, el interesado advirtió inmediatamente al Tribunal que no estaba conforme con la puntuación obtenida, según la propia corrección efectuada por el mismo con su hoja de respuestas y la plantilla del examen con las respuestas correctas colgadas en la página WEB del Ayuntamiento.

Revisado su ejercicio por el Tribunal, se advirtió el error aritmético en el cálculo de la minoración de las respuestas erróneas, ya que 12 respuesta mal por 0,208 puntos de





Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

penalización equivalen a 2,50 puntos, y no a 7,50 como propuso el Tribunal, siendo el cálculo correcto el siguiente:

58 bien x 0,625 = 36,25 puntos

12 mal x 0,208 = 2,50 puntos

Total.....33,75 puntos.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a cuyo tenor “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, se procedió en el acta de la sesión del Tribunal de fecha 14 de mayo de 2025 a la rectificación del meritado error aritmético.

Se procede a la realización del segundo ejercicio de la oposición (50 puntos), que consistirá en contestar un cuestionario de 25 preguntas tipo test que versarán sobre un caso práctico relacionado con el contenido del programa que figura como Anexo I (temario específico) a las bases.

El tiempo de realización de este ejercicio será de 30 minutos. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, con las siguientes características: Las respuestas correctas sumarán a razón de 2 puntos y las erróneas restarán a razón de 0,666 puntos. Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

Comparecen los siguientes aspirantes:

NOMBRE
Matías Romero Álvarez
Antonio José García Martínez
Antonio López Galián
José Joaquín Sánchez García
José Raúl Rodríguez Pardo
Julio David Díaz Martínez
Alberto López Sánchez
Sergio Martínez Ruiz



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

Terminado el ejercicio, y reunido ya en privado, el Tribunal procede a su calificación, obteniendo el siguiente resultado:

CLAVE	PUNTOS
57914158	26,00
57914185	20,67 – No apto
57914172	20,67 – No apto
57914159	26,00
57914157	34,00
57914184	33,34
57914186	38,00
57914171	28,67

Los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acta, para la posible impugnación de preguntas que consideren erróneas o mal formuladas.

Se fija como fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen las claves para la identificación de los opositores **el Martes día 1º de julio de 2025, a las 10:30 horas** en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento de San Javier. En esta sesión se procederá al estudio de las reclamaciones, si las hubiere, a la valoración final del proceso selectivo y a formular la propuesta de nombramiento a favor de los dos aspirantes que obtengan la mayor puntuación final.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 10:40 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE.- Antonio J. Peñalver García

EL SECRETARIO.- Joaquín San Nicolás Griñán

VOCAL.- Dña. Ascensión Rueda Vera

VOCAL.- D. Juan Gabriel Lizán García, Ingeniero Municipal

VOCAL.- D. Antonio Sánchez Romero, Ingeniero Municipal.





AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER CIUDAD DEL AIRE



CONCEJALÍA DE PERSONAL

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE ENCARGADO (C1)

FECHA: 12 de junio de 2025

PLANTILLA DE EXAMEN. Fase oposición. Ejercicio segundo (30 minutos).

Información general:

Total preguntas: 25

Puntuación total máxima del segundo ejercicio: 50 puntos (para aprobar el ejercicio es necesario mínimo de 25 puntos).

Las respuestas correctas sumarán a razón de 2,000 puntos por cada respuesta correcta.

Las respuestas erróneas restarán a razón de 0,666 puntos por cada respuesta incorrecta.

Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

La nota de cada ejercicio será un número entero con un máximo de dos decimales.

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

RESULTADOS

(A rellenar por el tribunal)

ESTADO	RESPUESTAS	VALOR	TOTAL parcial	TOTAL final
BIEN		2,000		
MAL		0,666		
BLANCO		-		

(Nota: A los efectos del presente procedimiento, y con el objeto de simplificar el texto, se entenderá por Ordenanza a la nueva ordenanza de protección y tenencia de animales de compañía y potencialmente peligrosos del municipio de San Javier, adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de San Javier el día 19 de diciembre de 2019, publicada en el BORM n.º 258 de fecha 6 de noviembre de 2020).

PLANTEAMIENTO:

Su superior jerárquico le comunica una orden de trabajo consistente en realizar las siguientes tareas:

PREGUNTAS

A) Siendo usted encargado de zoonosis (Conforme a la Base novena de las Bases específicas, BORM de 30 de septiembre de 2024), le encomiendan que realice el seguimiento de una campaña que se va a realizar en el Ayuntamiento promocionando las vacunas obligatorias a animales de compañía. Así mismo le encargan otras tareas relacionadas con el cargo. En este sentido...

1ª Le comunican que debe iniciar expediente ejecutivo de retirada de un perro que se ha determinado, bajo criterio veterinario, que sufre una enfermedad transmisible a los humanos, y debe ser sacrificado mediante un proceso de eutanasia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que...(Tema 15)

- a) No es una competencia municipal, expresamente atribuida a la Comunidad Autónoma.
- b) Efectivamente, el Ayuntamiento puede ordenar su aislamiento.**
- c) Efectivamente, el Ayuntamiento debe ordenar su aislamiento.

2ª Le comunican que en la playa mistral se ha detectado un gran número de heces, supuestamente de origen animal, y le solicitan un informe al respecto, en consecuencia deberá usted dirigirse a ... (Tema 1)

- a) Playas de Santiago de la Ribera
- b) Playas de La Manga del Mar Menor (Playas del Mar Menor)**
- c) Playas de La Manga del Mar Menor (Playas del Mar Mediterráneo)

3ª Le comunican que emita un informe sobre colonias felinas, en el sentido de que indique si se dan las circunstancias, conforme al artículo 25.1 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, teniendo en cuenta que los gatos identificados al objeto, tienen todos su placa identificativa, Usted informa que...(Tema 15),

- a) No procede la constitución de una colonia felina**
- b) Procede la constitución de una colonia felina
- c) Procede la constitución de una colonia felina, siempre que se esterilicen o se confirme la esterilización de los gatos identificados

4ª Le encargan la redacción de un protocolo de actuación con respecto a la recogida de animales muertos. En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que...(Tema 15)

- a) Que el Ayuntamiento no tiene competencias, pues estas se dictan reglamentariamente y a ellas se debe de someter.
- b) Que, efectivamente, el Ayuntamiento podrá redactar dicho protocolo
- c) **Que, efectivamente, el Ayuntamiento deberá redactar dicho protocolo, de conformidad con las normas que reglamentariamente se dicten**

5ª Le encargan un informe sobre el acceso de animales a los transportes públicos, así de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que...(Tema 15),

- a) El Ayuntamiento de San Javier deberá elaborar un protocolo al efecto.
- b) **El Ayuntamiento de San Javier podrá limitar dicho acceso**
- c) Se estará a lo que la Comunidad Autónoma establezca reglamentariamente

6ª Se va a celebrar en breve un importante evento deportivo de gran concentración den público y se está organizando la infraestructura de acceso, en este sentido, le solicitan informe sobre posibilidad de acceso de animales de compañía al mismo, así y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 1 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que...(Tema 15),

- a) Se permite si no son peligrosos y llevan bozal
- b) **Está totalmente prohibido**
- c) Se permite si en las condiciones de acceso indican que cumplan determinados requisitos

7ª Le solicitan informe sobre quien puede realizar la labor inspectora, así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, apartado 1 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que...(Tema 15)

- a) Es competencia exclusiva del personal de la Administración local, siempre y cuando desarrollen labores de inspección.
- b) Es competencia exclusiva del personal de la Administración regional, siempre y cuando desarrollen labores de inspección.
- c) **Pueden realizarlas tanto personal de la Administración local como de la administración regional, siempre y cuando desarrollen labores de inspección.**

8ª En su caso, las infracciones tipificadas como graves, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que...(Tema 15),

- a) Tienen una sanción de entre 1.500 a 6.000 euros
- b) **Tienen una sanción de entre 1.501 a 6.000 euros**
- c) Tienen una sanción de entre 6.001 a 30.000 euros

9ª Le solicitan informe sobre el destino, en su caso, de las sanciones impuestas por las administraciones competentes, así, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que...(Tema 15),

a) Beneficencia social

b) Actuaciones que tengan por objeto el fomento de la protección de los animales

c) Fondo social de la administración sancionadora

10ª Le solicitan informe sobre la consideración de animales de compañía, en este sentido, le entregan un listado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia, Usted informa que ...(Tema 15),

a) Se deberá añadir a abejas, hurones y anfibios.

b) Se deberá añadir a roedores, anfibios y toda clase de aves.

c) Se deberá añadir a reptiles, anfibios y peces ornamentales.

11ª Recibe un aviso de que el polígono industrial de Los Urreas se ha detectado un perro posiblemente de raza peligrosa y le solicitan un informe verbal sobre el asunto, en este sentido se dirige Usted a...(Tema 1)

a) Polígono U de La Manga del Mar Menor

b) El Mirador

c) San Javier

12ª Se le solicita que informe sobre el concepto de propietario para una licencia de tenencia de perro peligroso. En este sentido, de conformidad con la Ordenanza, en su artículo 3º se establece que es ...(Tema 13)

a) El que acredite la titularidad y dominio del animal, por cualquier medio admitido en derecho

b) El que ostente circunstancialmente la posesión y/o cuidado del animal

c) El que conste en el seguro de responsabilidad civil

13ª En otro informe deberá indicar el concepto de animales abandonados, que de conformidad con la Ordenanza, en su artículo 3º corresponde a ...(Tema 13)

a) Aquellos que pudiendo estar o no identificado su origen o propietario, circulen por la vía pública sin acompañamiento de persona alguna y de los cuales no se haya denunciado su pérdida o sustracción en noventa y dos horas, así como los que se dejan solos en un sitio público o privado y no son recogidos en el tiempo y forma acordado o previsto legalmente

b) Aquellos animales de compañía que, estando identificados o bien sin identificar, vagan sin destino y sin control, siempre que sus propietarios o poseedores no hayan comunicado el extravío o pérdida de los mismos

c) Aquellos que pudiendo estar o no identificado su origen o propietario, circulen por la vía pública sin acompañamiento de persona alguna y de los cuales no se haya denunciado su pérdida o sustracción en setenta y dos horas, así como los que se dejan solos en un sitio público o privado y no son recogidos en el tiempo y forma acordado o previsto legalmente

- 14ª Se ha recibido una denuncia sobre la existencia de un cuervo en una jaula (que emitía graznidos molestos) depositado en una terraza, cuya presencia ha sido constatada a partir de las 07,45 horas se solicita informe sobre su situación legal. Se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado 5 de la Ordenanza ...(Tema 13)

a) Es legal, pues se considera horario nocturno desde las 22 a las 07,00 horas, en cuya franja si está prohibido

b) Es ilegal, pues se considera horario nocturno desde las 22 a las 08,00 horas, en cuya franja está prohibido

c) Es ilegal, pues se considera horario nocturno desde las 24 a las 08,00 horas, en cuya franja está prohibido

15ª De conformidad con el artículo 18 de la ordenanza, en caso de pérdida de un perro peligroso, el propietario o poseedor deberá notificar al Registro Municipal de perros peligrosos la sustracción o pérdida en un plazo máximo de (...) desde que se tenga conocimiento del hecho. (Tema 13)

a) 12 horas

b) 24 horas

c) 48 horas

B) Siendo usted encargado Vigilante de obras y servicios. (Conforme a la Base novena de las Bases específicas, BORM de 30 de septiembre de 2024), le encomiendan que realice una serie de tareas en relación con dicho puesto. En este sentido...

16ª Debe dirigirse a la plaza D'Rosario Bernabéu, junto a la iglesia Nuestra Señora del Rosario que se encuentra en la pedanía de (...) con objeto de supervisar una obra pública de acondicionamiento de la antecitada plaza (Tema 1).

a) Pozo Aledo

b) El Mirador

c) La Manga del Mar Menor

17ª En la antecitada visita observa de que varios empleados municipales no llevan los equipos de protección individual, por lo que Usted procede a levantar acta de los hechos por ser contrarios a lo regulado, entre otros, en el precepto regulado en el (...) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

a) Artículo 52. Deberes de los empleados públicos.

b) Artículo 53. Principios éticos

c) Artículo 54. Principios de conducta.

18ª En la antecitada plaza se están colocando bordillos en la acera, según memoria técnica, en una parte de su recorrido, está previsto un acceso para vehículos, por lo que, de los siguientes NO se deberán poner...

a) Bordillos tipo rebajado

b) Bordillos recto a dos caras

c) Bordillos tipo romo

19ª Aprovecha usted la salida y se dirige, así mismo, al colegio Joaquín Carrión donde se está realizando una remodelación de unos aseos, así observa que en una tarea de tabiquería con ladrillo hueco del 9 se soportan vigas estructurales, por lo que ...(Tema 9 y 11)

- a) Lo comunica al director de obra
- b) Comprueba si lleva hormigón homologado
- c) Comprueba la resistencia de la estructura

20ª Recibe una orden de trabajo de supervisión de una obra en una estación de bombeo de la playa junto a la urbanización de Las Gaviotas, que se encuentra en...(Tema 1 y 2)

- a) La Manga del Mar menor
- b) Santiago de La Ribera
- c) No existe esa urbanización en el término municipal de San Javier

21ª ¿Qué debes indicar como encargado si observas que el yeso ha sido preparado con exceso de agua y se ha empezado a fraguar antes de usarse? (Temas 9 y 11)

- a) Decir al operario que continúe con la aplicación para no desperdiciar el material
- b) **Detener la aplicación, desechar la mezcla y explicar la forma correcta de preparar el yeso**
- c) Añadir más agua para ablandarlo de nuevo y reutilizarlo

22ª ¿Qué se debe hacer si se debe pintar sobre una pared afectada por humedad antigua, ahora aparentemente seca? (Temas 5 y 11)

- a) Pintar directamente con pintura plástica
- b) **Aplicar un sellador o fijador adecuado antes de pintar**
- c) Rascar y aplicar pintura de esmalte sin imprimación

23ª ¿Cuál es la causa más común de golpe de ariete en una instalación doméstica? (Tema 7)

- a) Mala presión de la caldera
- b) Aire acumulado en los sifones
- c) **Cierre brusco de una válvula o grifo, generando sobrepresión**

24ª En una fachada orientada al sur con alta exposición solar y salinidad ambiental, ¿qué tipo de pintura sería más adecuada para garantizar durabilidad? (Tema 5)

- a) Pintura plástica interior
- b) Pintura al temple con acabado mate
- c) **Revestimiento acrílico o pintura elastomérica con alta resistencia UV y permeabilidad al vapor**

25ª Le dan un aviso para que emita un informe sobre una obra, para ello debe acceder por un camino privado así, la vigencia de la señalización reguladora del tráfico en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º, apartado 2º del Reglamento general de circulación, los preceptos regulados en el artículo 1º, apartado 1º del antecitado Reglamento, un camino privado abierto al público...(Tema 20)

- a) No le es de aplicación el Reglamento por ser de jurisdicción privada
- b) **Sí le es de aplicación el Reglamento por ser abierto al público**
- c) Sí le es de aplicación el Reglamento aunque esté cerrado al público